LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 13 DE MAYO DE 1834. [NO. 3285

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cadiz, Tarragona

Y GENOVA,

Saldrá en todo el mes de Abril el muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo "EL ESPARTANO," capitan Croce, tiene las dos terceras partes de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario Pedro A. Plomer. ó á

HORNE y ALSOGARAY.
Corredores marítimos,
f 19 tfc No. 88, calle de la Piedad

PARA

Filadelfia.

El bergantin "CAROLINA," su capitan Warnack, empezará á cargar dentro de pocos dias para el espresado puerto y será despachado cuanto antes. Para tratar de flete ó pasage véanse con

Zimmermann Frazier y Ca.,
m22 No. 66 calle de Belgrano.

PARA BARCELONA Y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo proximo el muy superior y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo "San Juan Bautista" su capitan Nicolas Lavagna, teniendo ya disponible la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion. Este buque llegó de Genova en 50 dias de viaje: su escelente Camara y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasajeros, debe de llamar la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisferio.

Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58 ó con los Sres.

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
2mc No. 88 calle de la Piedad.

PARA

Rio de Janeiro.

Saldrá infaliblemente á fines del actual mes de Abril, el muy superior bergantin sardo "*LIVIETA*," forrado y clavado en cobre y de porte de 125 toneladas, su capitan J. A. Miguelini: tiene ya parte de su cargamento asegurado y admite lo restante á flete acudiendo con tiempo. Admite tambien de 2 á 3 pasageros mas á quienes el capitan promete darles un superior trato.

Véanse con sus consignatarios *Amadeo y Caprile*, ó con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos.
a4 1mc Piedad 88.

PARA

Malaga y Genova.

Saldrá, infaliblemente, el 15 de Mayo, proximo venidero, la muy famosa, velera, forrada y clavada en cobre, fragata sarda "Giulietta", su Capitan Nicolas Dodero: Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y asegura salir con lo que tuviese á flete por dicho término. Las excelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran transferirse á Europa; y para uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con

HORNE & ALSOGARAY
Corredores marítimos,
No. 88, calle de la Piedad.
a. 9 tfc.

For Liverpool

With privilege of calling at Montevideo, to fill up, if required by SHIPPERS.

The new, A. 1. British built Brig ANNE, 250 tons Register.
JOHN POTTS, Master,

Has engaged already a large proportion of her cargo and will meet with all possible despatch—For freight of the remainder, or passage having good accommodations apply to her consignees Mess. Lafone Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a19 No. 88 calle de la Piedad.

For Boston.

The fine & fast sailing coppered & copper fastened Brig ROLLA, to sail on or about the 15th can well accommodate a few passengers. Apply to

DORR, REINCKE & LEES.
m9tfc

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino el Bergantin frances "*Deux Fréres,*" su cap. Trappaz, del 5 al 10 de Mayo próximo. Teniendo todo su cargamento admitirá solamente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, pudiendo contar con el mejor trato por parte del capitan. Ocúrrase á casa de sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,
a16 tfs Calle de la Piedad No. 32

For London.

PASSAGE ONLY.

The fast sailing A. 1. British built-brig "JANE," 156 tons, Thomas B. Bell, master, will sail on or before the 20th day of May next, can accommodate three passengers in a mort genteel manner. Terms as customary. Apply to capt. Bell, at Mrs. Well's Hotel or to *HORNE & ALSOGARAY,*

Licensed ship Brokers.
a17 c No. 88 calle de la Piedad.

PARA

Genova en derechura.

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre Bergantin americano "*Carrier,*" de 200 toneladas, su capitan Brown; tiene ya contratado todo su cargamento, con escepcion de 500 a 1000 cueros, los que podria admitir à flete condicionalmente.

Dicho buque tiene comodidades las mas superiores para *cuatro* pasageros, à los que se asegura un buen trato y á precio moderado.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. D. Daniel Gowland y Ca., ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de No.,
88 calle de la Piedad.

☞ A bordo del arriba mencionado buque se hallan en venta algunas toneladas de lastre de piedra que se dará á precio cómodo. a17

Pará Valparaiso.

El muy velero bergantin frances "LE COSMOPOLITE." de 217 toneladas, su capitan BAUDIAS.

Saldrá dentro de pocos dias, y admite carga y pasageros, advirtiendo que tiene *muy buenas comodidades.* Para tratar véanse con su capitan en casa del Sr. Audebert, No. 97, calle de la Piedad. con sus consignatarios los Sres. Zumaran y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a21 calle de la Piedad No. 88.

For Philadelphia.

The brig "*Caroline,*" capt. J. A. Warnack, will commence loatding for the above port in a few days and be despatched as early as possible.

For freight or passage apply to

Zimmermann Frazier & Co.,
m21 No. 66 calle de Belgrano.

Para Boston.

La fragata americana "*Harriot,*" su capitan J. Stront, forrada y clavada en cobre, tomará flete para dicho puerto á precios equitativos. Ocúrrase á

Zimmermann Frazier y Ca,
a30 Calle de Belgrano No. 66.

PARA BARCELONA,

Con escala en el puerto de MALAGA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo "FEDERICO," su capitan Chivino; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachado inmediatamente. Podrá aún admitir de 1500 á 2000 cueros para Barcelona, y pasageros para ámbos puertos; advirtiendo que tiene comodidades las mas espaciosas.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. S. Lezica y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a30 No. 88 calle de la Piedad.

NOTICE.

The master, nor consignees of the American Barque "MEXICO," will not be responsible for any debts contraded by the crew.

Buenos Ayres, 29th April 1834
a30 tfc

PARA PAISANDU.

El queche JOVEN CARMELITA, saldrá dentro de tres ó cuatro dias para dicho destino, y admite flete y pasageros: para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad No. 61. m10 3c

WANTED

AT THIS OFFICE,

A lad from 10 to 12 years old, as an apprentice to the printing business.
m12

For New-York.

The fine coppered & copper fastened ship BRUTUS, capt. Joseph Adams, will sail for the above port on or about the first day of June next & will take freight on reasonable terms. Apply to

Zimmermann Frazier & Co.
m6tfs No. 66 calle de Belgrano.

PARA RIO JANEIRO Y BAHIA.

Saldrá, a la mayor brevedad, la superior polacra sarda CONSTANTE, su capitan Romagnino; es buque escelente de 180 á 200 toneladas y solamente en su segundo viage. Ocúrrase á sus consignatarios Aymes hermanos, calle de la Catedral No. 25, ó á los corredores marítimos—

Horne y Alsogaray,
m6 8p No. 88 calle de la Piedad.

Para New-York.

La hermosa fragata americana BRUTUS, su capitan José Adams, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho destino por el 1.° de Junio próximo, y tomará flete á precios acomodados. Para tratar ocúrrase á

Zimmermann Frazier y Ca.
m6tfs No. 66 calle de Belgrano.

Pintor, Vidriero,

EMPAPELADOR.

JOSE GUIOT, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que acaba de abrir su taller en la calle de la Victoria No. 218, de la Plaza al acabar la quinta cuadra sobre mano izquierda. Las personas que le honren con su confianza pueden contar que serán servidas con esmero y exactitud y á los precios mas acomodados. m2 15p

Interesante á los

Estudiantes de las humanidades.

En la Libreria No. 30, calle de la Catedral, y enfrente de dicha iglesia, hay en venta la obra de "Elii Antonii Nebrissensis de Institutione Grammatica" ó Arte de Nebrija. Se venden nuevos y con buena pasta á un precio acomodado.

Se encuentran tambien cuadernitos españoles, rayados, para el uso de los niños Plumas de escribir de precios bajo y alto. Plumas de acero. Papel de música. Conocimientos en español y en ingles. Papel de carta de varias clases. Mapas de las Repúblicas Argentina y Boliviana. La Medicina Moderna Casera del Dr. Graham. Dos ejemplares del "Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman," por el Dr. D. C[illegible] Funes, precio—50 ps. a15 1mc

Aviso al publico.

LOS Sres. Comerciantes que tengan cuentas pendientes con D. Pedro Villarino, ocurran à la calle de Balcarce No. 120, desde el Lúnes hasta el Miercoles, de las 11 del dia á la una de la tarde, para ser satisfechos de su haber.
m10 3p

INTERESANTE.

EN casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, se acaban de recibir algunos tercios de yerba misionera suave, igual á la paraguaya y se vende á precios acomodados. m10

AVISO

SE alquilan los altos del Café de la Victoria: el que los necesite puede ocurrir para tratar con su dueño al No. 106, calle del mismo nombre. m12 4c

A LOS AFICIONADOS DE LOS

BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada economica,

Y DE LAS

Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

Surtido general de

FERRETERIA &A.

SE vende á precios muy acomodados, en la calle de Maypú No. 14.

Ollas de fierro de medio y tres cuartos galon,
Achas de labrar,
Picos superiores,
Planchas de fierro para planchar surtidas,
Acero de diferentes clases,
Fierro en barras para hacer ejes de carretas,
Ejes de carreta con sus bujes,
Bujes para carretas de buey,
Azuelas de carpintero,
Tornitos chicos y de mano,
Estufas, Chimeneas, Guarda fuego y tenazas &c,
Cocinas económicas,
Ruedas de fierro para carretillas de mano,
Sepillos y molduras de carpintero, hechos por *James Clarke, Liverpool,*
Fierros sueltos para id.,
Cerrucho de mano, id. de costilla,
Id. Circulares y otras diferentes clases,
Formones para torneros,
Id. y Escoplos surtidos,
Genero de Cerda de 19 pulgadas de ancho,
Piedras de afilar de vuelta,
Fuelles y Bigornias para herreros,
Cruzes de balanza grandes y cáicas,
Pesas, de fierro colado de 50 libras arregladas,
Id. de 25 libras hasta 1 libra,
Catres de fierro,
Plomo negro para limpiar fierro,
Rejas para sumideros,
Bombas de patente con caño de fierro colado,
Trabuco de bronce,
Municion de patente de BB. B. 1 2 3 4 5,
Tijeras para podar,
Guadañas muy superiores,
Cuchillos para zapateros,
Limas para idem,
Tenazas para idem,
Herramientas para plateros y relejeros,
Medidas de cintas de 15 varas,
Espuelas de platina,
Botones amarillos finos para levitas y fraques,
Zapatos ingleses para hombres y Señoras,
Libros en blanco para escritorios,
Estuches de navajas de las mas finas, id. ordinarias,
Cortaplumas y tijeras de todas clases,
Escarificadores y Llaves para sacar muelas,
Cuchillos y tenedores de cabo marfil, id. de hueso,
Teteras chocolateras y maquinas para hacer café,
Cadenas para pozo,
Rondanas de fierro para id.
Cadenas para carretas,
Toneles grandes para tener agua,
Martillos grandes para mineros,
Sartenes surtidos,
Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes para saladeros y otros establecimientos,
Fierros de obleas para confiterias,
Planchas de metal amarillo,
Cuchillos de curtidor, id. para lomilleros,
Cuchillos para carniceros chicos. a15

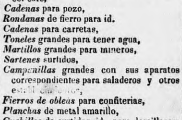

Se alquila,

LA Panaderia de la Recoleta con sus ocho atahonas y todos los útiles precisos para el trabajo de este ramo. Es igualmente muy cómoda para un estaqueadero por estar cerca de los Corrales y tener almacenes y terreno suficiente para los dos negocios.

SE VENDE—

Heno puro de alfalfa y maiz criollo.—Igualmente una hermosa Balanza inglesa, toda de hierro, propia para saladero ó barraca—Tambien un Carro con sus guarniciones y caballos.

SE CAMBIARA—

Una hermosa finca en el Pueblo por una Estancia. Por una y otra cosa ocúrrase a la Barraca (ántes la Cocheria de Begin) que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico. a25 tfc

Prospecto de una

OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO,

ó

HISTORIA UNIVERSAL

COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, inetruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseperable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la excecracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industra, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccioeario una cronologia sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digameslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldrá un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estoscon con números romanos, y las de aquel con nùmeros arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura espanola, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este género hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno e aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

EXTERIOR.

ESPAÑA.

—

Concluye la instruccion para los subdelegados de Fomento.

CAPITULO DECIMOSEXTO.

Caza y pesca de rios y lagos.

61. Las leyes sobre esta materia van á ser revisadas. A su nueva redaccion presidirán principios uniformes y sencillos, sancionados ya en todos los buenos códigós administrativos, y mas ó menos sacrificados hasta ahora entre nosotros á opiniones erroneas. Entre tanto los subdelegados procurarán, sin perjuicio de las leyes que hoy rigen sobre la materia, atenuar el rigor de algunas de sus disposiciones, y hacerlas lo menos incómodas que sea posible.

CAPITULO DECIMOSEPTIMO.

Division territorial y estadistica.

62. A pesar del esmero, de la atencion y del tiempo que se ha empleado en la nueva division territorial, S. M. ha reconocido la posibilidad de sucesivas rectificaciones, para las cuales habrá de necesitarse la ccoperacion de los subdelegados de Fomento. Estos se apresurarán á prestarla tanto mas eficazmente, cuanto que vicios en el sistema de division del territorio circunscriben cuando menos, paralizan á menudo, y á veces imposibilitan la accion de la administracion.

63. El mas grande de todos los beneficios que esta division debe proporcionar, es la formacion del censo general, cuya inmensa importancia no es tan generalmente conocida como seria menester. El censo, descubriendo lo que existe, revela lo que falta, é indica por tanto lo que se debe promover. El censo, presentando á la vista la totalidad de la riqueza nacional, ó lo que es lo mismo, la masa de la materia imponible, permite á todos ver la proporcion que guardan con ella las contribuciones, y calcular hasta qué punto afectan estas la fortuna pública. El censo, haciendo que se cuente con lo que se tiene, obliga tal vez á la autoridad á miramientos, y tal vez preserva al pueblo de sacrificios. Importa pues que los subdelegados hagan conocer á todos el doble caracter de este primer elemento de la administracion, y los persuadan de que sin él no puede organizarse un plan completo de Fomento, ni un sistema razonable de hacienda; de que resulta la doble necesidad de que gobernantes y gobernados cooperen por esfuerzos simultáneos á que sea lo mas completo posible este gran padron de la fortuna pública, que métodos viciosos no permitieron formar hasta ahora. Una instruccion especial sustituirá luego á las fórmulas complicadas, y sin embargo insuficientes, que hasta hoy se emplearon, las reglas sencillas con que se deben hacer pronta y fácilmente todos los trabajos estadísticos.

CAPITULO DECIMOOCTAVO.

Despoblados.

64. Las sociedades económicas propondrán premios para los que discutan y señalen las causas de la despoblacion de muchos lugares y territorios, que un dia alimentaron una poblacion numerosa. De este exámen resultara el conocimiento de los males antiguos ó modernos que afligieron ó afligen un pais, y la enunciacion del origen del mal guiará á la administracion en la aplicacion del remedio. Entretanto los gefes administrativos deben facilitar la repoblacion por los medios directos ó indirectos indicados en esta instruccion; á saber, la reunion de datos para que se extienda la ley de enagenacion de baldíos y realengos; el fomento de todas las industrias: la abolicion de todos los abusos locales, fundados en tradiciones erróneas, ó en leyes no aplicables á la situacion actual; la propagacion de la enseñanza; la atencion en cuanto concierne á la sanidad y salubridad, y la proteccion sostenida de todos los intereses que se agitan dentro de la esfera de la administracion. El bien inmenso que debe resultar del empleo simultáneo ó sucesivo de todos estos medios constantes de prosperidad, puede ser acelerado por el de otros medios transitorios, entre los cuales será el mas eficaz y menos costoso el de concesiones, ya lucrativas, ya honoríficas, en favor de las empresas de descuaje de terrenos, y otras que necesitan muchos brazos, y que envuelvan por tanto la obligacion ó la nesidad de poblar. El Gobierno prodigará estas concesiones, siempre que por ellas no resulten perjudicados os intereses del Estado, ni los derechos de los particulares.

CAPÍTULO DECIMONONO.

Prevenciones generales.

65. Los subdelegados de Fomento son empleados de ejecucion, y como tales no pueden mandar ni prohibir sino lo que manden ó prohiban las leyes, las Reales órdenes y las instrucciones del ramo. Pero para la ejecucion de todas estas disposiciones pueden dictar las reglas que estimen convenientes, y todos los empleados administrativos deben conformarse á ellas.

66. En las visitas que deben hacer cada año los subdelegados de Fomento de una parte de su provincia, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 10 del Real decreto precedente, se enterarán del estado de la administracion en cada pueblo, oirán todas las quejas, remediarán todos los abusos, examinarán todos los proyectos de mejoras locales, y se proporcionarán por último, en el conocimiento inmediato de las cosas y de las personas, un elemento seguro del acierto de su administracion.

67. Los secretarios de las subdelegaciones provinciales de Fomento despacharán todos los negocios durante las enfermedades de los subdelegados; y en las ausencias, de que habla el artículo anterior, los urgentes, pues los que no lo sean los despacharán los gefes mismos desde los pueblos donde se hallen. Cuando las ausencias sean fuera de la provincia, S. M. designará la persona que durante ellas haya de suplir al propietario.

68. Hacer bien es la incumbencia esencial, la suma de todas las atribuciones de la administracion. Esta obligacion es activa, y no debe reputarse desempeñada con llenar formalidades mas ó menos importantes, mas ó menos prolijas, á las cuales no se dará valor en el ministerio de mi cargo, sino en cuanto, en conformidad de lo dispuesto en el artículo 11 del citado Real decreto, aparezca visible el bien que hayan proporcionado. El subdelegado que por cualquiera causa que sea no pueda realizarlo, debe dar su dimision, pues de otro modo el Gobierno, con arreglo á lo dispuesto en el citado artículo, se verá en la precision de retirarle una confianza que no justifica.

69. En el bien como en todo hay grados, y la administracion debe siempre llegar al último, en cuanto este sea compatible con sus medios. Para saber hasta que punto emplean los subdelegados de Fomento todos aquellos de que en virtud de su delegacion pueden disponer, darán parte cada correo al ministerio de mi cargo, ó á las direcciones de los varios ramos dependientes de él, de todo lo que en cada uno de ellos hagan ó mediten en el desempeño de su obligacion, y al fin de cada mes dirijirán un parte mensual, dividido en los mismos capítulos en que lo está esta instruccion, y en el cual resumirán todas las mejoras que haya hecho durante el mes, y el estado en que se hallen las demos, de cuya realizacion se ocupen.

70. Miraré como el mas agradable de mis deberes, solicitar las bondades de S. M. en favor de aquellos subdelegados, que mostrándose penetrados del principio de que "en administracion no hay imposibles", allanen ó remuevan todos los obstáculos que se opongan al logro de las benèficas intenciones de S. M., dirigidas á hacer gozar á sus pueblos de la prosperidad mayor, á que puedan aspirar respectivamente.

71. Para que participen de ella los gefes de la administracion, que tengan medios propios para interesarse en las empresas de utilidad general que promuevan, S. M. les concederá facultad de asociarse á ellas en calidad de accionistas, siempre que dichas empresas esten sujetas á un reglamento aprobado, y que tengan los acuerdos de sus juntas la publicidad capaz de alejar toda sospecha de connivencia, de monopolio, ó de beneficios privados perjuiciales al interes público.

72. Para que la España y la Europa puedan calificar los progresos de nuestra regeneracion administrativa, y que cada uno de los que á ella contribuyan, halle en la reputacion que adquiera la primera recompensa de sus esfuerzos, se insertarán desde Enero próximo en el "Diario de la Admistracion" los resúmenes periódicos de los bienes hechos en cada mes por los subdelegados de Fomento, con expresion de los que hayan dejado de desempeñar esta obligacion.

73. Para llenarla completamente indicará cada cual, luego que haya tomado conocimiento de las necesidades de su provincia, el suplemento de dotacion que hayan menester sus secretarios; y prévio el conveniente exámen, me apresuraré á someterlo á la sancion de S. M.

74. Simplificado el régimen de policía, sobrará con dos oficiales de la secretería para despachar este negociado, aplicandose los demas á los diferentes ramos de Fomento. En materia de policía los subdelegados reconocerán por gefe inmediato al superintendente general, asi como á las direcciones de propios, pósitos, caminos, correos, minas é inspeccion de instruccion pública, en los asuntos que son de la competencia de estas corporaciones.

75. Los subdelegados de Fomento no perderán dia en recoger de los capitanes generales, intendentes, regentes de los tribunales superiores, y demas autoridades, todos los papeles que en poder de ellos existan relativos á los diferentes negociados atribuidos al ministerio de Fomento.

76. La buena armonía entre todos los encargados del poder es el primer elemento de orden, y será por consiguiente uno de los primeros cuidados de la administracion. Los agentes de esta deben ser siempre los primeros en evitar competencias, en desterrar rivalidades, y en prevenir por explicaciones francas, y por expedientes de conciliacion, la menor desavenencia entre las autoridades, que cuando no se muestran de acuerdo, debilitan el prestigio que debe rodearlas, y aflojan por ello el lazo saludable de la obediencia.

77. Una ley especial fijará las penas que han de imponerse á los contraventores de las disposiciones administrativas, y el modo con que las autoridades del ramo deben solicitar de los jueces respectivos la aplicacion de ellas. Entre tanto servirá de regla que los agentes de la administracion no pueden por sí aplicar otras que las multas determinadas en los reglamentos, en los casos y por las cantidades que ellos señalan.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Mayo 12 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Deseando el Gobierno propender por todos los medios posibles á los progresos de la educacion primaria de la juventud ha acordado y decreta.

Art. 1.° En el Domingo siguiente al dia 9 de Julio, aniversario de nuestra independencia, se adjudicará anualmente un número de premios á los alumnos de las Escuelas de primeras letras del Estado.

2. La clase y número de prémios como asi mismo la solemnidad con que deba hacerse la adjudicacion se acordará oportnnamente previo informe del Inspector general de escuelas.

3. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

VIAMONTE.
Manuel J. Garcia.

CORRESPONDENCIA.

EDUCACION PUBLICA.

Sr. Editor de la G. M.

Tenga V. la bondad de insertar en su acreditado periódico las observaciones siguientes:—

Influido por el amor de mis hijos y el interes de procurarles una perfecta instruccion primaria, libre de los defectos é incomodidades que acompañaba á lo que nuestros padres nos daban; he recorrido los establecimientos de educacion que hay en esta ciudad, con el objeto de encontrar un método de lectura que al mismo tiempo que concilie la mayor brevedad en la enseñanza y la mayor facilidad para los niños, les diese á estos la mas castiza y exacta pronunciacion de las palabras de nuestro florido y elegante idioma; pero no he hallado mas que la triste conviccion del mal estado en que se halla este ramo tan importante de la primera enseñanza.

Hay todavia escuelas en que se hace uso del irregular y rutinero método de ahora 25 años en que despues del ímprobo y fastidiosísimo trabajo de hacer retener á niños tiernos, y que aun no tienen desarrolladas las facultades mentales, los nombres impropios de las letras, les hacen hacer un nuevo estudio para que convinen las letras consonantes con las vocales en un conjunto hacinado de sílabas sin órden alguno. Este método tiene infinitos inconvenientes: entre ellos la monstruosa denominacion de las letras; pues por mas que hagan los preceptores, nunca podrán conseguir con facilidad que un tierno niño, al deletrear *jaulá*, diciendo *jota*, a, u, ele, a, diga *jaula* y no *jotauela* como la naturaleza se lo dicta; y que para deletrear *zelo* diciendo *zeta*, e, ele, o, no diga *zetaelo* y si *zelo*: que al deletrear la sílaba *gus* de *gusto* diciendo ge, u, ese, no diga *jues* como se lo manifiestan los nombres de las letras y si *gus*: y acostumbrado el niño á decir *equis* al ver sola esta figura x, y á decir a, al ver esta otra *a* y que al presentársele la combinacion *xa* no diga *equisá*, como es natural, y si *ja* ó *csa*; lo que solo llegará á aprender en fuerza de una continua y penosa repeticion, y de manera que el niño se ve en la precision de no hacer caso de los nombres que le han costado tantas lagrimas y tiempo en aprenderlos. No me quiero detener mas en este y otros defectos de que adolece la enseñanza de la lectura por este método, porque todos tienen la esperiencia de ello.

En otras escuelas se hace uso del sistema que D. Pablo Baladia, en la época de las reformas, hizo instalar, con un enorme gasto del erario, en todas las escuelas del Estado.

Este método, aunque tiene muchisimas ventajas sobre el antiguo, adolece tambien de muchos defectos muy remarcables, particularmente del mucho tiempo que un niño tiene que emplear para leer mas de 300 tableros de á folio, en que se han reunido cuantas combinaciones se pueden hacer con las letras del alfabeto, y en que se han copiado casi todas las palabras del diccionario de la lengua española, antes de principiar á leer de corrido. Tambien tiene defectuosa la denominacion de las letras, porque á la v la hace llamar *be ó ve*: de modo que á un niño que se le mande leer la palabra *vino*, deletreando segun este sistéma, diría be ó ve, i, ne, o, *beovino*, y la palabra *viga*, llamándole á la g *ge* ó gue, dirá be ó ve, i, ge ó gue, a, *beovigeoga*. Este y otros varios inconvenientes obligaron á la Sociedad de Beneficencia á reclamar del Superior Gobierno una reforma de dicho método, ó la formacion de otro nuevo. El Superior Gobierno nombró una comision que dictaminase sobre ello: esta dictaminó que con la supresion de varios tableros quedaria en estado de poder continuar enseñándose por él. Yo no dudo que la comision dió este dictámen, a la verdad, muy juicioso, porque hasta el presente no conocia un método menos malo, y que aquel en toda su estension era impractible. El Sr. Baladia mismo, apesar del calor con que defendia la suma perfeccion de su método, tuvo que confesar últimamente su error, haciendo una gran reduccion de los tableros de las que llamaba 2ª. y 3ª. clase; con cuya reforma no sacó otra ventaja sino la de no fastidiar tanto á los niños con el interminable número de sílabas de tres letras, de las que solo una pequeña parte de cada tablero está compuesto de sílabas en uso. Pero no reformó los tableros de palabras aisladas de dos hasta ocho y mas sílabas, que fastidiaban estremadamente á los niños hasta llegar á la lectura de corrido.

Sería de desear que la actual administracion, por los inconvenientes que hemos notado, hiciese formar un método que careciese de ellos, y que podria emprenderse bajo las siguientes bases:

1°. Formar un tablero de las letras mayúsculas y minúsculas con la misma denominacion que les dió el Sr. Baladia, esceptuando la *v*, la *g*, la *c*, la *x* y la *r* que se podrian llamar con mas propiedad *ve*, *gue*, *que*, *cse* y *re*, añadiendo la *rr* al alfabeto y á la *q* una *u* en esta forma *qu*.

2. Tablero—Reunion de todas las sílabas con una consonante antes ó despues de una vocal, que estén en uso en el idioma.

3. La combinacion de una vocal entre dos consonantes y una vocal ante dos consonantes.

4. Tablero—Reunion de los diptongos y triptongos, en uso, con las combinaciones de que son susceptibles con las consonantes.

5. Combinaciones de dos consonantes antes de una vocal y

6. Y último tablero.—Las combinaciones del anterior con una consonante final.

Me parece que, despues de bien sabido un silabario semejante al que se propone, podrian ya pasar los niños á leer de corrido, sin necesidad de las largas preparaciones q' usan vulgarmente. Un método semejante y cuya formacion se encargase á personas prácticas y esperimentadas en la enseñanza podria adoptarse por el Superior Gobierno para las escuelas del Estado: porque á mas de la falicidad con que se podria instalar en ellas, seria mui económico para el erario, al mismo tiempo que se harian sentir sus ventajas en la instruccion primaria en un ramo que se puede decir es el fundamento de toda instruccion.

Un Padre de familia.

POESIA.

A Celinda en sus natales.

—

Salve vírgen de Almendares
A tí Celinda divina,
El Dios alado me inclina
A dirigir mis cantares.

No ya el lento Manzanares,
Ni el caudaloso Jarama,
Pueden apagar la llama
Que arde en mi pecho amoroso;
Pues me sedujo animoso
De tu hermosura la fama.

—

Si adorarte me atreví,
Si te espliqué mi pasion,
Si te abrí mi corazon,
Y si suspiré por tí;

La causa no existe en mí,
Tus gracias me cautivaron,
Y como libres gozaron
Mis ojos de tu presencia,
Víctimas de la infuencia
De tu seductor encanto,
Lograron el dulce llanto
De amor y correspondencia.

—

Toda mi dicha es mirarte,
Mi deseo es poseerte;
Si lo consigo, la muerte
Tan solo me hará olvidarte.

Campeon, hijo de Marte,
De Venus adorador,
Solo por dama y honor
Mi vida sabré esponer;
Y si lograse vencer
Mi gloria es patria y amor.

—

Por ámbos vivo gustoso,
Por ámbos sabré morir,
Y espirando he de decir
Celina y patria, gozoso.

Con entusiásmo amoroso
Mis votos dirijo al cielo,
Porque me preste el consuelo
De eternizar tu existencia;
Y el disfrutar tu presencia,
Celinda, es todo mi anhelo.

(*Diario de la Havana.*)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 13 DE 1834.

Concluimos hoy la publicacion de la Instruccion para gobierno de los subdelegados de Fomento establecidos en España. Apesar de la mucha estencion de esta pieza, creemos que nuestros lectores nos agradecerán su insercion. Herederos estos paises de los gravisimos vicios de que hasta ahora se ha resentido la administracion pública en la madre patria, no ha bastado el largo periodo que cuentan de independencia, para corregir los numerosos y deplorables abusos consagrados por el tiempo y las costumbres.—Aun nos agovian en gran parte los mismos males, que con tan laudable celo procura reparar el nuevo Gobierno de la ex-metrópoli. No debemos desdeñar el aprovécharnos de sus trabajos, que tienen una relacion tan inmediata con nuestra condicion. Mucho nos ofrecen digno de emulacion; y ya se sabe *fas est ab hosti doceri*. Por otra parte, el honor nacional nos deberia impulsar á no dejarnos atrasar en la carrera de las mejoras por una nacion que tan recientemente empieza á gozar de los beneficios de la libertad.

—

Hallamos en los últimos periódicos de Europa las siguientes noticias, que juzgamos dignas de transcribirse.

INGLATERRA. La Cámara de los Comunes se ocupa de la consideracion de un proyecto de ley protectora de la libertad de imprenta, introducido por el Sr. O'Connel. El principio sobre que estriban sus disposiciones, es el de que *la verdad no es libelo*.

FRANCIA.—La comision de negocios de Africa de la cámara de los diputados se ha decidido por la ocupacion permanente de Argel. A este objeto deben emplearse 21,500 hombres. Bona, Oran y Bougie deben retenerse tambien; pero Mostaganem y Arzew serán abandonados. Los puestos franceses deben adelantarse hasta el pié del monte Atlas. Nada se dice de Constantina, pero por supuesto será ocupado, pues sin él Argel dificilmente puede conservarse.

La cámara de los diputados, despues de una discusion acalorada, autorizó al Fiscal para acusar á M. Cabet, individuo de su seno y republicano declarado, por haber publicado en el periódico *Popular* varios artículos injuriosos al Rey y al Gobierno. Durante el debate M. Cabet usó de un lenguage muy vehement y ofensivo, calificando de *infame* á la administracion. El Ministro M. d Argout subió á la Tribuna y trat de repeler el ataque de un mod igualmente insultante; pero sus cólegas los Sres. Thiers, Guizot y De Rigny, le obligaron á bajar á viva fuerza, lo que causó mucha diversion á la Cámar y el público en la barra. El tribuna ante quien interpuso su acusacion e Fiscal, condenó al Sr. Cabet al mini mum de la prision y multa que la le prescribe, pero le suspendió al mis tiempo el egercicio de sus derech civiles por dos años.

El tribunal de *Assizes* en Paris se ocupado ultimamente de una causa d singular importancia. Unos diez hom bres entre los cuales figuraba el Vi conde de Melignan habian sido sorpre

didos en la fabricacion y emision de billetes falsificados del Banco de Inglaterra, hasta la cantidad de 800,000 francos: Melignan confesó en el juicio su participacion en el fraude, pero alegó un motivo politico. Fué sentenciado á cinco años de cárcel.

Belgica.—Entre esta potencia y la Francia se ha celebrado una convencion por la cual se estipula que todos los transfugas por delitos *no* políticos, deben ser entregados reciprocamente por las autoridades de cada pais.

Austria.—Se ha celebrado otra convencion entre este imperio, Rusia y Prusia comprometiéndose sus respectivos Gobiernos á la extradicion de todo individuo acusado de delitos políticos que busque asilo en sus territorios.

España.—La Reina Gobernadora ha intimado oficialmente á D. Miguel que la permanencia de D. Carlos en cualquier punto del territorio portuguez sugeto á su autoridad se reputará como una hostilidad nacional.—Sinembargo D. Carlos continuaba residiendo en Villa Real. El Regente de Portugal habia mandado un ministro cerca del Gobierno de Madrid, el cual habia llegado ya á Cadiz. El Sr. Badosi y Azara habia sido nombrado Ministro de España cerca de la Corte de Lisboa.

El gefe carlista Zumalacarregay mandó distribuir en las aldeas de las Provincias Bascongadas la siguiente circular datada con fecha 5 de Febrero.

Art. 1.° Todo alcalde, regidor y demas miembros de justicia, que hicieren circular órdenes del Gobierno revolucionario, emanadas de la llamada Reina Regenta, ó de los que defienden su partido, serán pasados por las armas, asi como todos los que hablaren á su favor.

2. Los portadores de los despachos que encerrasen las dichas órdenes, manuscritos ó impresos que sean contrarios á los derechos del Rey Nuestro Señor D. Carlos serán fusilados en el acto, sin informacion alguna anterior: otro tanto se hará con los miembros de justicia que en lugar de quemar inmediatamente estas órdenes, las conservaren en su poder.

3. Los alcaldes que avisaren al enemigo de los movimientos de las tropas del Rey Nuestro Señor, serán declarados traidores y como tales condenados á muerte, y sus bienes confiscados.

4. Los alcaldes y jueces de las villas, donde existan voluntarios pertenecientes á este ejército, sin estar autorizados para el efecto, y que no les prescribieren la obligacion de volver á sus cuerpos en el plazo de tres dias, serán pasados por las armas. La misma pena queda impuesta á todos los miembros de justicia, que no cooperaren á la aprension de los refractarios, cuando los destacamentos destinados á este fin se les presenten, &a. &a.

Egipto. Mehemet Ali se hallaba activando una espedicion destinada para reducir á la obediencia á sus vasallos rebeldes en Hedjaz.—El ex-Dey de Argel habia llegado á Alejandría pidiendo asilo, el que le fué concedido. Antes de establecerse permanentemente pensaba hacer una peregrinacion á Mecca.

Martinica. El Almirante Mackau regresó á esa isla el 2 de Enero, despues de haber recabado la satisfaccion debida del Gobierno de la Nueva Granada, y dejado restituido en su empleo de Cónsul en Cartagena al Sr. Barrot. El regreso del Almirante con los 150 hombres que habia sacado de la guarnicion para reforzar su espedicion, fué muy oportuno para coadyubar al restablecimiento de la tranquilidad en la Martinica, alterada por una sublevacion de los negros.

Megico. Segun noticias de esa República que alcanzan hasta el 14 de Diciembre, el General Bravo habia espedido una proclama en Chichualco, incitando á los pueblos á sublevarse contra el Gobierno actual, y presentando el plan de una nueva asamblea nacional que debe revestir la soberania durante el periodo de su existencia. El General Bravo invita á todos los partidos á unirsele, y ofrece una amnistia general. La asamblea nacional que ha proyectado debe componerse de cuatro miembros, á saber un cura de almas, un letrado, un propietario y un militar de la clase de capitan arriba, elegidos por cada Estado á la suerte.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 6.

De San Nicolas ha conducido don Carlos de la Sota 133 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—10 á don Cayetano Prida, 11 á don Benito Arias, 9 á don J. I. Chaparro, 11 á don Jose M. Acevedo, 27 á don Manuel Silverio Pombo, 5 á don J. A. Córdoba, 47 a don Guillermo Acosta, 8 á don Jacinto Bosales, 2 del introductor. —Para el abasto.

De la Matanza ha conducido don Luis Cejas 7 cabezas, compradas por el mismo—5 a á don Filogenio Fogueranz, 1 á do Juan Ponce, 1 á don Alejandro Arias. —Para el abasto.

De Areco ha conducido don Felix Soto 130 cabezas, compradas por don Alejandro Mackinley—104 á don José Iruri, 1 á Da. Luisa Velez, 2 á Da. Concepcion Montiel, 11 á don Tomas Funes, 12 á don Matias Casco.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido don Francisco Campos 90 cabezas, compradas por don Felix Castro—18 á don Roberto Leinca, 1 á don Juan Ruiz, 20 á don Estanislao Acosta, 7 á don Pedro Ortiz, 3 á don Francisco Rosas, 27 á Da. Maria Atiencio, 14 á don Juan Antonio Rosas.—Para saladero.

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campos—14 á don Ramon Villa, 1 á don Gregorio Espinosa, 12 á don Lucas Racero, 1 á don Jose Sanchez.—Para el abasto.

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 82 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—á don Nicacio Gaona. —Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido don Ciriaco Colares 203 cabezas, compradas por don Manuel Colares—52 á don Vicente Manjan, 147 á don Justo Velazquez, 2 á don Cesario Godoi, 2 á don Prudencio Cepeda.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido don Rafael Hernandez 51 cabezas, compradas por don Mariano Miros—33 á don Huertas, 18 á don Lucio Rivas.—Para el abasto.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

Mercado del Sud.

Dia 11.

Cueros vacunos	661
Id. de potro	23
Id. de carnero (docenas)	40
Id. de venado (docenas)	324
Ganado lanar	30
Grasa, (arrobas)	58
Sebo, (arrobas)	581
Lana, (arrobas)	180
Clin, (arrobas)	98
Astas	2870

Mercado del Oeste.

Dia 12.

Cueros vacunos	78
Id. de potro	2
Id. de carnero,	72
Maiz, (fanegas)	7
Trigo, (fanegas)	16

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 12.

D. Manuel Lucas Mans, á Sandú
Luciano Noble, su esposa, su suegra, y dos hijos, á idem
Bernardino Hernandez, á Montevideo.

NECROLOGIA.

Razon de los individuos que han muerto en los dias 12 y 13.

Parroquia de San Nicolas.
Aniceto Ferreira, parvulo libre.
Parroquia de la Merced.
D. Juan Castro, 22 años.
Parroquia de San Telmo.
D. Victor Sosa, 70 años.
Un ahogado remitido por la comisaria de ordenes.

MARITIMA

HAN FONDEADO.

Un cuter oriental.
Un bergantin napolitano.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Bayonet*, procedente de la isla de Mayo, de donde salió el 27 de Marzo, al mando de su capitan William Wylie, consignado á Carlisle y Ca.—con 2170 fanegas sal.

Bergantin ingles *Dunnotter Castle*, de Liverpool el 15 de Enero, y de Montevideo el 10 del corriente, á Alfredo Barber, con 51 cajones y 50 fardos mercancias.

Bergantin goleta brasilero *Marquez de Pombal*, del Rio grande el 21 de Abril, consignado á Bertram Delisle y Ca., con 259 tercios yerba mate, 447 medias suelas, 4 docenas baquetas, 15 id. tablas, 10,000 naranjas, 2,000 limas, 140 piñas, 450 sandias, 40 alquieres batatas.

Fragata bremense *Adler*, de la Isla de Mayo el 8 de Marzo, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca., con 91 moyes sal.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Palma*, del Tuyú—à J. Hayes y Ca., 223 cueros vacunos, 8 id. de caballo, 190 arrobas sebo en rama, 2 id. plumas de avestruz, 100 arrobas lana de carnero, 3 cajones con velas y charque, 5 docenas cueros de carnero, 2 docenas sapallos, 250 astas, 2 arrobas cerda mezclada.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Anne*, para Liverpool, por Lafone Robinson y Ca., Florida 87.

Bergantin ingles *Exquimeaux*, para Demera, por Davison Dorr y Ca., Reconquista 33.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin sardo *Livietta*, al Rio Janeiro, despachado por sus consignatarios Amadeo y Caprile, cargadores:—Jonatas Downes, 600 quintales carne—Tomas Sillitoe, 12 barriles lengua salada, 600 quintales carne—J. R. Carlisle, 1 fardo con 20 arrobas lana de carnero, 1 dicho con 20 docenas cueros de id.—Lezica y hermanos, 175 medias cajas cigarros con 87 y medio millares—Luis Cavanas, 680 quintales carne—Zumaran y Treserra, 192 sacos con 170 fanegas cebada—Dicho consignatario, 50 cajones velas de sebo, 2000 ristras cebolla, y 2 quintales cobre viejo.

Bergantin americano *Carrier*, con destino á Génova, despachado por Daniel Gowland,—con 13,643 cueros vacunos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Londres—Saldrá el bergantin ingles *Jane*, hoy 13.

Para el Havre de Gracia—Saldrá el bergantin frances *Deux Freres*, el 14.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 12.

D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
130 cajones almidon, 6 id. jabon blanco de España.
á Davison Dorr y Ca., Reconquista 33.
1 fardo pavilo.
a D. Hilario Poucel, Potost 49.
3000 baldosas
a Zimmermann, Frazier y Ca. Belg. 66.
3 cajones con una mesa de villar, 2 id. terramientas de agricultura, 1 id. id. para imprenta, 2 rollos jarcias.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

En la calle de la Plata No. 206, hay de venta setenta mulas, la mayor parte de ellas, mansas y en buenas carnes. El que se interese en la compra puede acercarse á la mencionada casa que es donde vive su dueño.

m 13 3p

Aviso.

EL 16 del corriente se ha de celebrar, en la Sala del Consulado, á las once de la mañana, junta general de los acreedores del concursado D. José Prats, segun lo ha ordenado el Tribunal de Comercio. Y se avisa á todos los que lo sean para que concurran á dicha hora.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1834.
m13 2p CAVIA.

Aviso.

CONSTANTE DIMET, joyero, calle de la Plata No. 86, acaba de recibir de Paris un surtido de alhajas del tenor siguiente—Carabanas de esmalte con flores, id. de pájaros grandes y chicos, id. de retratos, id. de oro con pendientes de turquoise, id. pendientes de oro, id. de columnas, id. con nudos pulidos, id. de masqui, id. de tejido de pelo, id. topacio á la sévignée, de oro á la sévignée, id. de almendra topacio, id. de crisolitas á la yere, sortijas, rosetas y solitarios de diamante y brillante, id. de secretos esmaltadas con ornamentos, id. de secretos con tres aros, id. con angelitos, id. de visas con y sin cajoncitos, id. de carey sinceladas, id. de cazar, id. de varias clases de carey, de esmalte con pajaros y flores, de pelo sinceladas, id. con hebillas, botones de brillante, id. de roseta, diamante rosa, id. solitarios, con bordadó de esmalte, id. de oro, id. de caballos esmaltados, id. de masqui, id. de rubis, relicarios de un gusto muy particular, id. para retrato, id. para guardar pelo, broches para cadena, cadenas de señoras á la mejicana, id. de esceleta doble, id. de escalon simple, id. á la figaro, á la yere, id. de vicho de parra, á la mejicana para hombre, id. gourmette, id. escalon doble, id. cadenitas finas de oro. Platina—candeleros de 2, 3 y 4 luces, mates, braseros de diferentes clases, id. palmatorias, bandejas con sobrepuesto, teteras, cafeteras, azucareras grandes y chicas, espaviladeras, platillos, cucharones, cucharas de plata, tinteros de todas clases. Se hallará tambien un surtido de relojes de bolsillo, de oro, de patente, id. de cilindros de plata, hechura patente, id. cilindros, id de recuerdo. Todo á un precio muy barato. Se trabaja toda especie de obras de joyería, y se hace toda especie de compostura de alhajas á un precio equitativo y á la mayor brevedad.

m13 8p

AVISO.

EL Tribunal de Comercio ha dispuesto que el dia 14 del corriente, á las 11 de la mañana, se celebre junta general de los acreedores de D. Mariano Gonzales. En su virtud se cita por el presente a todos los que lo sean, ó se consideren con accion y derecho á sus bienes, para que el dia y hora designados concurran á la Sala del Consulado con los respectivos documentos que justifiquen sus créditos, para acordar lo que mas convenga á sus intereses.

Buenos Ayres, Mayo 9 de 1834.
m10 3pn CAVIA.

A los que quieran TRABAJAR.

SE necesita de un hombre que entienda del manejo de una chácra, así como de algunos peones que sepan arar. Darán razon en la calle de la Reconquista No. 391.

m13 3c

AVISO

SE desea acomodar un jóven de edad de 15 á 16 años; tiene quien garantice su conducta. El que se interese en el ocurra á la calle de la Universidad No. 220.

m13 1p

Se vende,

Una quinta en Maldonado, casa de azotea, muchos montes, todo bajo de cerco; y si el comprador quisiese cambiarla por una finca en el pueblo con algun dinero, se admitira. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 271.

m13 3p

AVISO.

SE venden algunas rejas de fierro, propias para ventanas de ranchos, en el martillo de José Maria Giadaz, calle de la Reconquista No. 32.

m13

SE VENDE MUY BARATO.

UN coche de muy poco uso: el que guste comprarlo, puede ocurrir en la calle de la Plata No. 133.

m 13 3p

Una conchavada,

SE necesita, para el servicio de una familia. Ocúrrase à la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

m13

*Para el Rio de Ja*NEIRO.

Saldrá, precisamente, hasta fines del presente mes, el de 1.ª clase bergantin goleta brasilero DOS AMIGOS, forrado y clavado en cobre: las personas que gusten cargar ó tomar pasage en dicho bergantin, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden ocurrir al capitan, ó á su consignatario

Juan de Souza Monteiro,
m13 8p calle de la Universidad No. 137.

Feather Flowers

OF every description & colors, in bunches and wreaths, are manufactured and sold at moderate prices, at No. 17, calle de la Catedral. Also, flowers made of fish scales.

m13tfs

Interesante á la SALUD.

EN la tienda de la tintoreria de los Dos Hermanos, calle de la Florida No. 2, recien se han recibido plantillas de corcho para el uso de niños, señoras y señores, que resguardan los pies de toda humedad y los tienen siempre calientes: ademas hay un surtido de perfumeria y alguna merceria y medias de seda de color.

m13 15p

Fábrica,

De flores de plumas de todas cualidades, guirnaldas blancas, dichas negras, ramos de flores naturales, flores de Bahia y Sta. Catalina, y generalmente todas clases de flores de plumas, y de escambres de pescado, se fabrican y se venden, á precios muy moderados, en la calle de la Catedral No. 17, en la misma casa de la Litografia del Estado.

m13 tfs

Avis á Messrs. les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addreser á toute heure de la journée.*

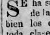

Ojo á los mejores PAÑOS FINOS.

SE ha sacado un nuevo surtido de paños de las mejores calidades, como tambien los colores mas escogidos como para toda clase de ropa, y á los mas ínfimos precios, que no se podrán tomar de ninguna otra parte á estos precios indicados; y por mayor se daran un poco ménos de estos precios—

Paños ingleses regulares. . vara á	12 y	14 $	
Id. id. id. mas finos	"	16	18 »
Id. finos franceses, superior calidad	"	20	22 »
Id. id. id. de los que se llaman sedanes	"	23	25 »
Id. id id. de lo mejor sedanes	"	30	34 »

Y tambien se encuentran otros efectos y toda clase de ropa hecha de lo mejor, como capas, fraques, levitas, sobretodos, chaquetas, pantalones, chalecos, chaponas de paño, todos á unos precios los mas moderados, como lo vera el comprador.

Calle de la Victoria ó de Cabildo Nos. 37½ y 39½, cuadra y media de la Plaza para el campo sobre mano derecha, bajo los altos del Sr. Luzuriaga.

Se alquila.

LA Barraca grande del Hueco de los Sauces, con las viviendas y terreno correspondiente de cerca de una cuadra cuadrada. Los Sres. que se interesen pueden tratar con

Orr y Lamont,
N.° 106 calle de la Piedad.
m. 15 lew.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Interesante a los almaceneros.

En el almacen de comestibles, calle del Parque número 202.

Hoy Martes, 13 del corriente, se rematarán indispensablemete, por querer su dueño redondear este negocio, todo el surtido que encierra dicho almacen, siendo todos artículos de mucho consumo: como son.—

Un surtido de losa azul y blanca compuesto de tazas blancas y pintadas, platos finos, lavatorios con jarras, escupideras &a. vasos de cinco menas, tubos para quinques, platos de cristal lapidados, cristaleria surtida, azucar blanca y terciada, chuño, garbanza, lentejas, pimienta, porotos, avellanas, arroz de Carolina, arroz del Brasil, almidon de trigo, café en rama, pasas de uva y de higo, fariña, fideos de Genova, agí en rama, maní, betun en caldo, grasa superior, papel de estraza, orejones, pimienta, cominos, pimenton, cajas de obleas, tigeras y broches para ponchos, nueces, papel blanco, cigarros habanos, azul de Prusia, jabon de España, dicho amarillo, yerba paraguaya superior, id. parnaguá, cohetes de la India, y otra infinidad de artículos que estarán a las 11 en punto.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Perú 21.

Interesante á los que quieran ganar dinero.

El Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto, si antes no se hubiese celebrado por contrato particular, se hara la venta por remate de la bien situada posesion de Panaderia en la calle de la Plata, como á tres cuadras del Molino para el campo, con todos sus muebles respectivos y 18 bestias de servicio que tiene; y aunque está comprendida en casi una cuadra cuadrada de terreno, que da lugar tambien para un estaqueadero de cueros, todo bajo pared de ladrillo, si hubiere quien quisiese tomar la Panaderia sola cuyo edificio consta de 38 varas de frente con esquina a dos calles y fondo de una cuadra, se accederá á la venta vendiéndose por separado, y luego el resto del terreno.—El local no puede ser mas á propósito para dichos negocios.

EN SEGUIDA.

Se rematarán igualmente por la mejor postura, la chacara que se anunció antes por venta particular situada en Alto Redondo, como á cuatro leguas de la ciudad con muy buen campo y casa, rancho con piso enladrillado, pozo y laguna enladrillada, con algunos utiles de labranza &a. de cuyo pormenor se informara en casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

Calle del Perú núm. 21.

El Jueves, 15 del corriente, á las 11 de la mañana se rematarán precisamente de cuenta de aseguradores, un fardo de listados anchos de cuadritos para camisas, algunas piezas de otros listados obscuros, lienzos americanos y algunos otros efectos con *averia*.

EN SEGUIDA.

Pañuelos á cuadros, muselinas de varias clases, coletas negras de hilo, cocos anchos, medias de algodon, bramantes de algodon, camisas, casimires, pañuelos de lino finos, bordados, algunos paños entrefinos, medias de algodon de varias calidades, una pieza terciopelo negro de Valencia de 3 pelos, algunas piezas de bayeta de pellon, gorros de lana punzones y azules, cotonias colchadas, y otros diferentes efectos y guantes de ante.

POR JOSE M. GIADAZ

Calle de la Reconquista No. 32.

EL MIERCOLES 14 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará precisamente, á la mejor postura, un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes finos, lienzos, brines y lonas, coletas aplomadas, listados para trajes, nanquines obscuros para pantalones, lanillas de colores para chalecos, cotonias blancas y de colores para id., paños azules y negros, pañuelos de rebozo de varias clases y calidades, pañuelos para corbatas de colores, cotines de algodon, gorros de cuero de mono, gorros de lana punzones y azules, medias medias de hilo crudas y blancas, hilo de obillo de colores, botincitos de punto para niños, ceñidores de lana, naipes finos, estuches de 7 navajas, paraguas de seda, zapatos de tafilete para señoras, capas, y otros varios artículos que se verán al tiempo de la venta.

Para almaceneros—Cajones de jabon de Marsella y amarillo de N. A., tabaco negro, arroz de la India, canastos de papas, vino de Burdeos en botollas, barricas pimenton, bacalao, achas viscainas, té negro en cajones, tercios yerba misionera, algunos muebles, como cujas de madera y de fierro, mesas de arrimo, &c.

Servants Wanted.

A Steward and a Lad to do housework, None need apply without good recommendations--with such apply to
J. C. ZIMMERMANN,
12 may No. 66 calle de Belgrano.

AVISO.

SE suplica á las personas que sepan el paradero de D. Miguel Lezica, lo avisen en la Fábrica de Cerveza, calle del Tucuman No. 362, pues para cobrarle una cantidad de pesos que adeuda se necesita saber donde vive. m12 15p

---

LIBROS

QUE se hallan nuevamente en la Libreria de la calle de la Reconquista, número 54, á precios moderados.

Obras divertidas é instructivas.

Novelas ejemplares de Cervantes—La Familia de Vieland, ó los prodigios—El último Mohicano. Historia americana, por Cooper—Los Solitarios, ó desgraciados efectos de una guerra civil—Viage al Parnaso, por Cervantes—Numa Pompilio—Gonzalo de Córdoba—Eudoxia hija de Belisario—Obras escogidas de Miguel de Cervantes. Nueva edicion clásica, arreglada corregida é ilustrada con notas históricas, gramaticales y críticas, por Arrieta—Obras poéticas de Cienfuegos. Edicion española en 2 vol.—Poesias de Colomer—Amor y Religion, ó la jóven griega—Comedias de Moratin—La Cabaña Indiana—Galeria industrial, con 150 láminas de artes y oficios—Descubrimiento de las Islas Pelew—Y Lusiadi di Camoens, traduzione di Antonio Nervi—L'homme des champs—Bélisaire—Estelle—Beautés de l'histoire du Mexique, ou époques remarquables, traits intèressants, &a. Ornées de six figures—Voyage en Portugal, par M. Link—Voyage au Sénégal—Voyages dans la partie septentrionalie du Brésil, par Koster.—

Historia y geografia.

Vida y acciones de Alejandro el Grande, por Q. Curcio—Noticias históricas, políticas y estadísticas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata—Manifestacion histórica y política de la Revolucion de la America, obra escrita en Lima—Breve relacion de la destruccion de las Indias Occidentales, por D. Fray Bartolomé de las Casas—Reflexiones sobre la humanidad de los españoles en la América—Historia de la revolucion de Méjico, por Guerra—Historia de la Inquisicion de Zaragoza—Mèmorias del General Arenales—Compendio de la Historia Griega—Id. de la Historia Romana—Napoleon ante sus contemporaneos—Europa y América en 1821, por Pradt—Los seis últimos meses de América, por id. Lecciones de Geografia, por Gauttier—Curso elemental de Geografia antigua y moderna por Letronne—Geografia general y particular por Cañaveras—Cours complet de Cosmographie, de Géographie, de Cronologie, et d'Histoire ancienne et moderne, par Edme Mentelle—Esquisses históriques, politiques et statistiques de Buenos Aires &a. Histoire des Celtes, par Pelloutier—Révolutions des Provinces-Unies.—

Educacion.

Escuela de costumbres, ó reflexiones morales é históricas, sobre las máximas de la sabiduria—Virginia ó la doncella cristiana: historia útil, que se propone por modelo á las jóvenes solteras que aspiran á la perfeccion—Fábulas de Samaniego—El amigo de los Niños—Rudimentos históricos, ó método fácil y breve para instruirse la juventud en las noticias históricas—Leçons de Fénélon—Extraits de l'Histoire Universelle de M. Bossuet—Magasin des enfans—Adèle et Téodore, ou lettres sur l'éducation; par Mme. De Genlis.

Idiomas.

Gramática inglesa reducida á 22 lecciones, por D. José de Urcullu—Gramática inglesa, por Connelly—Diccionario portatil ingles-español, de Neuman y Baretti—El nuevo Chantreau, ó gramática de la lengua francesa—Nuevo Diccionario frances-español, revisto por Carlos Nodier—Gramática italiana, por Tomasi—Gramática de la Academia española—Ortografia de la misma—Gramática latina de Iriarte—Id. de Araujo—Id. de Hornero—Y otras muchas obras para el estudio de las lenguas latina, griega y francesa.

Obras de diversas materias.

La Libertad de los mares—Elementos de Ideología por Destutt de Tracy—Ley agraria, informe de Jovellanos—El arte de prolongar la vida del hombre—Almacen de frutos literarios, ó apuntes sobre el bien y el mal de España, por Gándara—Tratado de la Esgrima á piè y á caballo, en que se euseña el manejo del florete, ó el juego de la espada—El Espíritu de Rouseau—Antídoto contra los malos libros—Sistema de la moral ó teoria de los deberes—Estafeta de Londres, y correo de la Europa, obra periódica, por D. Mariano Nipho.—Efecto de las facciones de los gobiernos nacientes, por Vidaurre—Ciencia de puestos militares por Le Comte—De la administracion de la Justicia criminal en Inglaterra, por Cottu—Tratado de la Artilleria por Rovira—Florilegio medicinal de todas las enfermedades—Perjuicios que acarrean al Género humano y al Estado las madres que rehusan criar á sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlos en ama—Higiene de los viejos—Plaza universal de Ciencias y Artes, por Figueroa—Manual del Abogado Americano, por Escriche—Essais sur l'enseignement en géneral, et sur celui des Mathématiques en particuler, par Lacroix—Francisci Petrarchæ Poetæ Oratorisque clarissimi, De Remediis utriusque Fortunæ ad Azonem libri duo. Lutetiæ, 1557.

Clásicos Latinos.

Instituciones oratorias de Quintiliano—Sátiras de Juvenal y Persio—Terencio—Salustio—Horacio.

NOTA.—Algunas de estas obras son usadas, por lo cual se darán baratas. Tambien se admiten libros en cambio.

Se Vende ó se Alquila.

La Casa No. 124, en la calle de Potosí, de San Juan una cuadra al Oeste. Tiene suficiente estension para una fábrica en grande, y para depósito de maderas, y algunas piezas con puerta á la calle, incluso la esquina. Su terreno es de 34½ varas de frente al Norte y 55 dichas de fondo al Sud, que tambien son frente al Este por la calle de Tacuary, la que, como la primera antedicha, se considera en el órden de las principales de entrada y salida de esta ciudad. Para tratar ocúrrase á la misma calle de Potosí No. 135, de la precitada iglesia media cuadra para el Rio. m12 3c

---

AMA DE LECHE.

SE necesita en la calle de Balcarce No. 1. m12 3p

AVISO AL PUBLICO

NO habiendo ocurrido persona alguna á reclamar los efectos que existen resagados en los almacenes de aduana, y vencidos los ocho dias de tèrmino que se acordaron segun fuè anunciado consecuente á lo dispuesto por la Superioridad, se sacan á remate en la Colecturia General para el dia 14 del corriente á las doce en punto de su mañana, en quien mas dé á dinero decontado, divididos en lotes del modo siguiente.

	Obras en pasta.	Tomos.	Cada obra. Afor	Importe.
Lote 1.°				
Baul No. 1.				
Vicis opera omnia	2	8	60	120
Ensayo sobre la nobleza	3	2	6	18
Sistema del hombre	2	1	3	6
Revolucion de España	7	1	2	14
Ensayos politicos de Bayo	12	1	4	48
Los Incas	1	2	6	6
Catecismo Historico	5	1	2	10
Gramatica italiana	1	1	3	3
Tratado de legislacion	1	8	30	30
Cajon núm. 2.				
Historia critica de la Inquisicion	11	10	30	330
Dicionario de la Academia Española	14	2	25	350
Curso de politica	17	4	16	272
Venida del Mesias	21	5	25	525
Historia Romana	2	3	10	20
Obras de Moratin	7	3	20	140
Revolucion de Portugal	10	1	4	40
Compendio de la Inquisicion	15	2	8	120
La Juventud ilustrada	4	1	3	12
Cajon núm. 3.				
Diccionario Español	5	2	25	125
Compendio de Matematicas	13	2	25	325
Curso de politica	5	4	16	80
Obras de Moratin	9	3	20	180
Revolucion de Portugal	12	1	4	48
Venida del Mesias	4	5	25	100
Historia de la Inquisicion	8	10	30	240
Compendio de id.	8	2	8	64
La industria y la moral	11	2	4	44
Evelina	18	1	3	54
Lecciones de Logica	24	1	3	72
La juventud ilustrada	14	1	3	42
Institucion del derecho	1	2	70	70
Derecho de gentes	1	4	20	20
Teorías de las penas	1	4	12	12
Censor Epistolar	4	1	4	16
El Diablo Cojuelo	38	1	2	76
Obras de Garcilazo	41	1	2	82
Rimas de Burguillos	40	1	2	80
Historia de Cesar nonato	19	1	3	57
Historias Romanas	1	3	10	10
Número 4.				
Curso de politica	1	4	16	32
Obras de Moratin	3	3	20	60
Historia critica de la Inquisicion	3	10	30	90
Historia de Cesar nonato á la rustica	24	1	2	48
Número 5.				
Historia de Méjico	42	1	12	504
13 mapas de Mejico	13		4	52
Horacio Español	43	1	10	430
Suma total del primer Lote $				5017

2.° Lote.

19	cueros vacunos de deshecho á 12 pesos	228	
1	id. de caballo id. en 6 pesos	6	
13	rollos tabaco en 50 pesos	50	
1	barrica almidon de mandioca en 90 pesos	90	
1	id. con 582 argollas fierro de cincha y lazo á 14 pesos gruesa	56	5
141	dichas amarillas de cincha y fiador á 28 ps. idem	27	4
300	dichas de rienda á 7 ps. idem	14	5
6	cajones jabon amarillo á 5 pesos cajon	30	
72	botellitas esencia maravillosa á 4 reales botella	36	
2	cuñetes tabaco de mascar en 60 pesos	60	
9	barricas arsénico con 980 libras á 8 reales	980	
1	cajon con 300 hojas de carton fino á 6 rs. cada una	225	
16	sacabotas de madera 12 rs. uno	24	
18	prensas para esprimir naranjas á 8 rs. cada una	18	
70	resmas papel de estraza á 2 ps. resma	140	
8	pares de quinques, 7 de ellos de una luz y uno de dos á 50 ps. par	400	
6	candelitas de colgar á 10 ps.	60	
400	tubos de quinques á 2 ps. doc.	66	5
1	caja de fierro en 100 ps.	100	
2	trampas para gatos en 26 ps.	26	
	Importe del segundo lote $	2638	3

Las personas que se interesen podrán enterarse del pormenor de dichos efectos en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado; las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Mayo 10 de 1834.

SARMIENTO.

Semilla de alfalfa,

DE esta Provincia, muy fresca y limpia, se vende una corta partida en la Barraca (àntes cocheria de Begin) que hace esquina calle de Chacabuco y Méjico.

IGUALMENTE—
100,000 canillas.
a28 tfc

LA HISTORIA ECLESIASTICA

EN 37 tomos, buena pasta—Se vende esta interesante obra en casa de Lavalle y Macome, No. 65 calle de la Reconquista. a28

EN CASA DE

D. Francisco Graso,

No. 24, calle de Balcarce, al costado de San Francisco, se acaba de establecer

Un Alambique

DONDE JOAQUIN BARETA, q' fué maestro alambiquero del establecimiento de D. Jorge Stephens, frente al Correo, ofrece al Público alambicar la cachaza ó caña del Brasil, quitándole todo el gusto de la caña y dándole el sabor de la mejor ginebra ó anis, segun lo quiera el dueño; advirtiendo que este tendrà que suplir la cantidad de ginebron ó anis correspondiente; tambien se compromete, en el caso que el caldo no escediese de veinte y un grados de fortaleza, á volver grado por grado segun lo recibido, pues en el caso que pasase de veinte y un grados hasta treinta se pierde un medio grado, y de treinta á treinta y cuatro se ha de perder un grado entero.

Joaquin Bareta, tiene el honor de presentarse con confianza al comercio de esta ciudad, por cuanto ha trabajado profesionalmente en Inglaterra, Holanda y otras varias partes de la Europa, y tambien en las Américas. En vista de lo que parece que los Sres. almaceneros y pulperos pueden ocuparle con la seguridad que seran servidos con la mayor brevedad y a precios mas acomodados que en cualesquier otra fábrica que pueda servírseles en Buenos Aires, rectificando, bianqueando y sacando del caldo todo sabor estraño ó disgustante; y el caldo que escediese 21 grados se pagará proporcionalmente. Se cargarán y descargarán sin costo alguno, y tambien en el caso que el dueño de ellas desease dejarlas en la fàbrica hasta que se verifique la venta puede hacerlo, y comisionándole tambien procurará la venta de ellas entre sus muchos marchantes, á los precios que el dueño le indicare.

En la misma fábrica se halla una persona inteligente en curar y conservar aceitunas á estilo de España ó Portugal.

a30 1mc

Hay de venta,

Cincuenta barriles cerveza de primera calidad, en lotes al arbitrio de los compradores. Véanse con Roberto Forsyth, calle de la Piedad No. 174, ó con

Zimmermann, Frazier y Ca.
m6tfc No. 66 calle de Belgrano.

SE ALQUILA.

UNA tienda, calle de las Torres No. 62½: para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 148. m1tfc

---

FOR SALE

50 barrels first quality Ale, in lots to suit purchasers. Apply to capt. Adams, or to Robert Forsyth, No. 174 calle de la Piedad: m6 tfc

---

Wants a situation

AN Englishman as Bookeeper, Salesman in a Warehouse or Superintendant of a Barraca. Apply at this Office. m7 5p

---

AVISO.

DEBIENDO concluirse en esta semana la impresion del Ensayo histórico de la revolucion de España, escrito en frances por el Vizconde de Martignac, traducida al español y dedicada al Sr. Ministro de Guerra y Marina por el que subscribe; se advierte al público en general y en particular à los que por descuido de los repartidores del Prospecto no se hayan suscripto á dicha obra, que se admiten suscripciones á 10 $ el ejemplar en cualquiera de las imprentas—En la de la Independencia, Chacabuco 19; Gaceta Mercantil, Cangallo 75; Argentina, Univeraidad 37, y de la Libertad, Cangallo 58. En la inteligencia que no se publicarán los nombres de los suscriptores.

Buenos Ayres, 7 de Mayo de 1834.
m 7 tfc RAFAEL MINVIELLE.

FOR SALE.

A small quantity of baled Hay either per ton or bale. Apply at No. 47½ calle de la Victoria. m10 3p

---

Se necesita

UNA Ama de leche y se preferirá una morena, siendo de buenas recomendaciones, cualquiera que se presente. Ocurran á la calle de la Florida No. 192.
m9

Interesante

Para los que tengan mulas y otros animales.

HAY de venta, y están en el Pueblo, unos pocos fardos de Pasto seco de este año, á precios muy acomodados. Se vende al gusto de los compradores, por fardos ó toneladas. En la calle de la Victoria No. 47½, darán razon. m10 3p

---

Se vende,

UNA Criada jóven, en cantidad de 1500 pesos moneda corriente, Sabe cocinar, lavar y planchar; sin vicios conocidos, ni enfermedades; está dispuesta á marchar á cualquiera punto de la campaña, ó á la Banda Oriental. Su ama vive calle de la Esmeralda, No. 47. m12 2p

---

Carpinteria y Fábrica de Persianas,

Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. f 24 tfc

---

Arboles Frutales y

De adorno y madera de sauce en venta, y caballos á pastoreo.

En una quinta de estos alrededores hay de venta tijeras, tijerones y palos de sauce para ranchos y silleteros. Se toman caballos en buenos potreros á 12 pesos mensuales siendo un solo caballo, á 11 pesos siendo dos y á 10 pesos siendo mayor número. Asímismo se venden en el mejor estado de vigor y para el trasplante, y de varias edades, plantas ingertadas de damascos y de las mejores calidades de duraznos como Priscos, Blancos, Real Jorgé, Santa Elena, de la Vírgen, Manzanos y Perales de varias calidades, Naranjos dulces escogidos y de varios tamaños, Ciruelos, Granados, Almendros, Higueras, Parras y Cepas frutales, Paraisos, Acacias, Alamos, Sauces llorones y comunes, Rosales &c.; todo á precios acomodados. Para enterarse de estos y demas circunstancias puede ocurrirse á los números 16 y 14 calle de la Biblioteca.

a22 3mc

Conveniencia.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, hay de venta y a precios muy equitativos, lo siguiente— Almendras frescas sin cáscara, anis en grano, comino, lentejas, galleta, azucar del Brasil, papel florete, medio florete, y de estraza, carbon de piedra frances, bolsas vacias, trigo de Odessa y Barletta de la nueva cosecha, naipes surtidos, terciopelo de Italia, seda de Murcia, encages italianos, paños de manos id., listoneria y bordados de todas clases, hilo acarreto, vino superior carlon y blanco dulce, azogue, alcanfor, cremor tártaro, sal purgante, aceite de almendras é infinitas otras medicinas, esencia de todas clases, vino tintilla, sombreros de felpa hechos à la última moda, felpa italiana, fleco de algodon, camisas hechas, tinajas regulares, agua de colonia &c. &c. &c.

a22 1mc.

Ojo para los Empleados de Policia, Talabarteros, Fabricantes de Coches &c.

Gratificacion generosa.

EN la noche del Juéves 8 al Viérnes 9 del corriente, se han forzado las cerraduras de la caballeriza y cochera que se hallan en las bóvedas de la barranca en la quinta de Whitfield, ántes Altolaguirre, y se han robado entre otras cosas lo siguiente—

El forro de loneta que cubria un coche grande.

Otro forro de algodon que cubria un phaeton.

Dos cortinas de cuero forradas de paño blanco pertenecientes al mismo phaeton.

Una lámpara del mismo.

El freno de la izquierda del mismo montado de bronce y con la letra Z sobre la antojera.

El freno tambien de la izquierda de la guarnicion del coche montado de metal plateado y ya algo usado.

Un freno de caballo, de silla.

Dos sillas de hombre, una bastante usada.

Una almohada de cuero ó tafilete del asiento de una carretilla.

Un fraque nuevo de paño azul.

Se pagará por la devolucion de cualesquiera de estos artículos en la casa que se halla sobre la misma barranca ó en la No. 66 calle de Belgrano, una gratificacion equivalente á su valor, y por cualesquiera noticia que conduzca á la aprehension de los ladrones otra de CIEN PESOS.

m10

AVISO.

EL Síndico del concurso de los bienes que han quedado por muerte de Don Victoriano Vilela, suplica á los Señores que tengan documentos de deudas de aquel y que no se hubiesen presentado el seis del que corre à la citacion que invitó la señora viuda y albacea, se apersonen á su casa No. 12, calle de Belgrano, con los documentos justificativos, á fin de que teniendo noticia del monto cierto de la deuda se puedan practicar los dividendos, sin perjuicio de las partes, dándose este aviso por tres dias, y esperando quince para que ocurran los interesados á quienes se citan, los que no alegarán ignorancia pasado este término.

La casa mortuoria calle de Cochabamba No. 113, se halla de venta de cuenta del concurso, lo mismo que los efectos siguientes—

Diez carretas enyantadas de vender carne con sus cruceros y pesas.

Un carro de dos varas enyantado de acarrear sebo.

Un mostrador y vidriera, y á mas todos los útiles de una Pulperia y como 300 ps. de principal en ella.

Una manada de yeguas con potros, al barrer, de treinta animales mas ó menos.

Diez y nueve animales vacunos.

Algunos útiles de casa, todo á precios cómodos. Buenos Ayres, Mayo 10 de 1834.

m12 3p

AVISO.

LAS tardes del 15, 16 y 17 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de la casa y cuartos que quedaron por muerte de Doña Nicolasa Riso, á pedimento de sus herederos; sita en la calle de las Artes y Córdoba, bajo del No. 272 y otros, tasada en 17,805 ps. 2 rs., y de un terreno despoblado, tasado en 2,874 ps. 7 rs., y otra casa en la calle del Temple No. 147, tasada en 4,171 ps. 5 rs., como por menor se manifestará en mi oficina.

Buenos Ayres, Mayo 1.° de 1834.
m12 3p LLAMES.

WANTED

A steward who can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano. a8tfs

---

Mudanza de domicilio.

CARLOS GORSSE, peluquero, discípulo de los primeros peluqueros de Paris, tiene el honor de prevenir al respetable público así como á sus ilustres marchantes que se han servido favorecerlo hasta ahora, que acaba de trasladar su tienda de la calle de la Universidad á la de la Plata ó de las Torres núm. 12, inmediato á la plaza de la Victoria y casi frente al café de la Plata.

Se hallará en su casa toda clase de peinados, tales como peinados de tertulia, de Teatro, y de matrimonio; bucles y trenzados de todos precios, asi como pelucas, casquetes metalicos de nueva clase para las personas á quienes guste tener la frente descubierta &c. &c. Fabrica tambien bandós de pelo para las Señoras de un nuevo metodo que en nada parecen postizos, asi como pelucas para dichas á la Ninon ó de pelo largo. Va á las casas de las personas que se sirven llamarle para peinar á las Señoras asi como para cortar el pelo. Admite en su casa á todas las personas que quieran hacerse cortar el pelo en una pieza (salita) bien acomodada: todos á precios muy equitativos. a22 1mc.

Se venden,

SEIS asientos de atahona, todos completos. Ocúrrase á la Barraca (ántes Cocheria de Begin) que hace esquina calle de Chacabuco y Mejico. m6tfc

---

LA REVUE FRANCAISE.

PETITE brochure in 4.° qui se public tous les mois á New-York aux Etats Unis. Chaque numero contient 80 pages. Le prix de la souscription est de $ 5 fortes par an, payable d'avance. S'adresser au Bureau de la *Gazette*, oú on pourra voir les premiers nùmeros qui ont paru et les matieres qu'ils contienuent. m6tfs

---

A los Pasageros del

Bergantin frances

DEUX FRERES.

Estando dicho buque en vísperas de hacerse á la vela para el Havre de Gracia, se invita á dichos señores que pasen á arreglar el importe de su pasage con

GUERIN, SERIS Y Ca.
m9 tfs No. 32 calle de la Piedad.

Aviso interesante á los viajeros.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ò por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

Maiz pisado.

ESTE artículo perfectamente beneficiado y que su consumo es estendido en el pais, se halla á venta en la calle de la Universidad número 80½ y en la de la Paz número 119. Está demas recomendar las ventajas de este alimento sano, nutritivo, económico y sabroso preferible á casi todas las menestras por las cualidades mencionadas. Las familias que hacen su consumo, conocen bien la preferencia que merece. Se recomienda su uso á los hospitales, cuerpos de la guarnicion, establecimientos públicos y de particulares, casas de familia, y en general á todas las personas aficionadas. Se hallará acondicionado en barricas, asegurandose que no esperimenta alteracion en su calidad aunque se conserve de un año para otro. Muchos SS. almaceneros conocen ya su espendio y se les previene que su beneficio ha mejorado hoy considerablemente. m. 10 3p.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

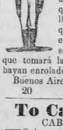

De órden del Sr. Coronel todos los individuos que pertenecen al espresado se presentarán en la Mayoria del cuartel desde el 1.° hasta el 15 del corrriente Mayo, para recibir nuevas papeletas, quedando sin valor alguno las que ahora tienen desde aquella fecha, en la inteligencia que los que se encuentren sin esta, se harán acreedores á ser incluidos en las medidas que tomará la Policía con los que no se hayan enrolado últimamente.

Buenos Aires, Abril 24 de 1835.
20 *José Guesalaga.*

To Carpinters & Cabinet Makers.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

BOTELLAS VACIAS.

SE compran en la fábriea calle de las Piedras No. 14. m2tfs

AVISO.

EN casa de Guerin Seris y Ca., calle de la Piedad, No. 32, hay á venta lo siguiente—

Ramos de plumas negras
Papel pintado hermoso
Tafiletes surtidos
Marroquines, Botas
Becerros superiores
Abanicos surtidos
Dedales, Alcaparrosa
Alumbre. m20 tfs

100,000 Canillas

SE venden en la Barraca que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico, (ántes Cocheria de Begin.)
a21